



ACTA N° 017-2026-SE-CCO-UNJ
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 31 DE MARZO DE 2026

Siendo las 12:00 horas del día 27 de marzo de 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de la Comisión Organizadora- Presidencia, ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El Presidente encargado de la Comisión Organizadora, a través de la Secretaría General, convocó a los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente encargado de la Comisión Organizadora instruye a la Secretaria General Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, la secretaria General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Jorge Lazaro Franco Medina, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ; y,
- Ph.D. Honorato Ccalli Pacco, en calidad de Vicepresidente de Investigación.

Se deja constancia que mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 0193-2026-P-CO-UNJ, de fecha 18 de marzo de 2026, se resuelve APROBAR la Compensación de Descanso Físico a favor del Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, por los días laborados correspondientes a su participación en las actividades institucionales del examen ordinario, desarrolladas los días 14 y 15 de marzo de 2026, a ser efectivizada del 31 de marzo al 01 de abril de 2026, ENCARGAR el despacho de la Vicepresidencia Académica al Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, del 31 de marzo al 01 de abril de 2026.

La Secretaria General da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de dos de sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente encargado de la Comisión Organizadora da por iniciada la Décimo Séptima SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se da la Dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, por cuanto ha sido repartida con anticipación mediante correo electrónico a los miembros de la Comisión Organizadora, no reportándose observaciones, en consecuencia ha sido aprobada.

I. DESPACHO:

1. **Informe Legal N° 0173-2026-UNJ/P/OAJ**, de fecha 31 de marzo de 2026, sobre propuesta de Plan de Socialización del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**

ACUERDO N° 066-2026-SE-CCO-UNJ: APROBAR el Plan de Socialización del Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén.

NOTIFICAR las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

2. **Informe Legal N° 0174-2026-UNJ/P/OAJ**, de fecha 31 de marzo de 2026, sobre propuesta del Plan de Trabajo para la Implementación de Normas ISO 9001 e ISO 21001.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**



ACUERDO N° 067-2026-SE-CCO-UNJ: APROBAR el Plan de Trabajo para la Implementación de Normas ISO 9001 e ISO 21001, presentado por la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad Nacional de Jaén.

NOTIFICAR las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

Siendo las 16.15 p.m horas del mismo día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Comisión Organizadora

Dr. Jorge Lázaro Franco Medina
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera
Vicepresidente Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ph. D. Honorato Ccalli Pacco
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARIA GENERAL